

Licenciado  
Eduardo Araúz  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente-Panamá Oeste  
E. S. D.

Respetado Licenciado Araúz:

Yo, Luis Antonio Delgado Barrios varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña con número de cédula 7-56-458, actuando en condición de representante legal de la Fundación Luezdel registrada en (Persona Jurídica) Folio N°48839 (U) desde el viernes 25 de noviembre del 2011, con domicilio en la provincia de Panamá y oficinas ubicadas en la Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera, Corregimiento de Guadalupe en Club la Unión, con número de teléfono 6555-4863 y dirección de correo electrónico para notificación nitziacelided@yahoo.com; hago entrega para Evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado “Sistema Anaerobio de Tratamiento de Aguas Residuales”, a desarrollarse en el corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste; que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 19 del Decreto Ejecutivo 1 del 01 de marzo de 2023 y modificado por el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024; el mencionado documento cuenta con un total de 330 hojas y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

● Consultora: Gisselle Rodríguez  
Nº de registro: DEIA- IRC- 043 - 2021  
Email:  
[consultoraambiental@gisselleesturain.com](mailto:consultoraambiental@gisselleesturain.com)  
Teléfono: 664457892

● Consultor: Alexander Gudiño  
Nº de registro:DEIA- IRC-004-2022  
Email: [alexanderivan89@hotmail.com](mailto:alexanderivan89@hotmail.com)  
Teléfono: 6313-0769

El monto global de la inversión para este proyecto es de B/. 15,000.00 (quince mil dólares americanos con 00/100).

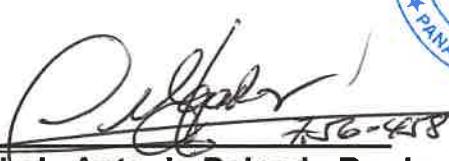
#### Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 1, del 01 de marzo de 2023, y su modificación por el Decreto Ejecutivo N° 2 del 27 de marzo de 2024.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de los siguientes documentos:

- Un (1) original y dos (2) copias digitales del estudio de impacto ambiental en espiral debidamente ordenada y foliada.
- Cedula del promotor debidamente notariada
- Paz y salvo del Ministerio de Ambiente
- Recibo de pago para los trámites de evaluación de impacto ambiental emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Certificado de existencia de Persona Jurídica
- Certificado de Propiedad del área del proyecto
- Certificado de Uso de Suelo
- Contrato del IDAAN y paz y salvo de la entidad



  
Luis Antonio Delgado Barrio  
FUNDACIÓN LUEZDEL.

Yo, Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con cédula N° 8-521-1658

#### CERTIFICO

Que se ha colejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panama.

11 ABR 2024

  
AC TESTIGO I6 TESTIGO  
Licda. SUMAYA JUDITH CEDENO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



Yo, Mgtr. Carlos Gavilanes González, Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con Cédula No. 8-356-182,

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la encuentro en todo conforme

Panamá,

09 AP 2024

Mgtr. Carlos Gavilanes González  
Notario Público Primero del Circuito Notarial  
de la Provincia de Panamá Oeste.



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO  
DE PANAMA OESTE  
Mgtr. Carlos Gavilanes González

Verificado por:

Numero de Cedula:

Firma:

Fecha:

JGAVILANES  
23052024  
JGAVILANES  
09/04/24



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: CARLOS ANHEL PINZON  
LEE  
FECHA: 2024.03.06 09:18:27 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

*Carlos A. Pinzon*

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 88841/2024 (0) DE FECHA 04/03/2024.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8608, FOLIO REAL N° 79256 (F) UBICADO EN CALLE N.C., BARRIADA N.C., CORREGIMIENTO GUADALUPE, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1046 m<sup>2</sup> 7850 cm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1046 m<sup>2</sup> 7850 cm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE B/.2,547.00 (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.2,547.00 (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE BALBOAS) Y EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.1,500.00 (MIL QUINIENTOS BALBOAS)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION LUEZDEL TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: INSCRIPCION NO.1. EL LOTE DE TERRENO QUE CONSTITUYE LA FINCA DE LA DERECHA QUEDA SUJETA A LAS SIG.RESTRICCIONES.A)LA ADJUDICATARIA SE OBLIGA Y ACEPTE LA NUEVA LINEA DE CONSTRUCCION QUE TRACE EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA.(PARA MAS DETALLES VEASE TOMO SCANEADO). INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/03/2024, EN LA ENTRADA 88841/2024 (0)

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.1,500.00). DESCRIPCIÓN: SERAFINA DELGADO DECLARA MEJORAS SOBRE ESTA FINCA A UN COSTO DE B/1,500.00 CONSISTENTE EN UNA CASA DE UNA SOLA PLANTA, CON TECHO DE ZINC ACANALADO, PISO DE CONCRETO FLOTADO, PAREDES DE BLOQUES, CEMENTO REPELLADO, VENTANAS DE BLOQUES, DE ORNAMENTOS, PUERTAS DE MADERA. Y QUE ESTIMA EL VALOR TOTAL DE TERRENO Y CASA EN LA SUMA DE B/2,547.00.

FECHA DE REGISTRO: 20080317 14:58:55.2AILCA

. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1

INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/03/2024, EN LA ENTRADA 88841/2024 (0)

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2024 9:17 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404493796



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 259C87F7-FD01-42AE-A664-DCCFAB3CFEDA

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELA  
REYES SANCHEZ  
FECHA: 2024.03.13 11:25:22 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

*Nicolasa E. Reyes Sanchez*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

99853/2024 (0) DE FECHA 03/11/2024

QUE LA SOCIEDAD

#### **FUNDACION LUEZDEL**

TIPO DE SOCIEDAD: FUNDACIÓN PRIVADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 48839 (U) DESDE EL VIERNES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

TESORERO: LUIS ANTONIO DELGADO MONTENEGRO

SUBTESORERO: LUIS ANTONIO DELGADO UREÑA

SECRETARIO: ZULEIKA ELENA DELGADO DE GONZALEZ

FUNDADOR: ANTONIO DELGADO BARRIOS

MIEMBRO: ZULEIKA ELENA DELGADO DE GONZALEZ

MIEMBRO: LUIS ANTONIO DELGADO MONTENEGRO

PRESIDENTE: LUIS ANTONIO DELGADO BARRIOS

MIEMBRO: LUIS ANTONIO DELGADO BARRIOS

MIEMBRO: LUIS ANTONIO DELGADO UREÑA

AGENTE RESIDENTE: LEONEL AMET OLMO TORRES

PERSONA CON DERECHO A FIRMA: LA FIRMA CONJUNTA DEL FUNDADOR DE LA FUNDACION, CON LA DEL SECRETARIO DE LA FUNDACION, CON RESPECTO A CUALQUIER ACTO, TRANSACCION O NEGOCIO DE LA FUNDACION, OBLIGARA A LA MISMA.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL PRESIDENTE; EN SUS AUSENCIAS ACTUARA LA SECRETARIA Y EN AUSENCIA DE AMBOS LA DEL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE DIEZ MIL DOLARES.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 13 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:38 A. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404505580**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 917965EE-8313-4B93-B1A6-EF9BCAE03B42

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

**República de Panamá**  
**Ministerio de Ambiente**  
**Dirección de Administración y Finanzas**

**Certificado de Paz y Salvo****Nº 236597**

Fecha de Emisión:

|    |    |      |
|----|----|------|
| 10 | 04 | 2024 |
|----|----|------|

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

|    |    |      |
|----|----|------|
| 10 | 05 | 2024 |
|----|----|------|

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**FUNDACION LUEZDEL**

Representante Legal:

**LUIS A. DELGADO**

**Inscrita**

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

48839

2082625

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Director Regional



## Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

83024694

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

## Información General

|                                |   |                         |            |
|--------------------------------|---|-------------------------|------------|
| <u>Hemos Recibido De</u>       | FUNDACION LUEZDEL / 2082625-1-48839             | <u>Fecha del Recibo</u> | 2024-4-10  |
| <u>Administración Regional</u> | Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste      | <u>Guía / P. Aprov.</u> |            |
| <u>Agencia / Parque</u>        | Ventanilla Tesorería                            | <u>Tipo de Cliente</u>  | Contado    |
| <u>Efectivo / Cheque</u>       |   | <u>No. de Cheque</u>    |            |
|                                | Slip de deposito No.                            |                         | B/. 350.00 |
|                                | Slip de deposito No.                            |                         | B/. 3.00   |
| <u>La Suma De</u>              | TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 |                         | B/. 353.00 |

## Detalle de las Actividades

| Cantidad | Unidad | Cód. Act. | Actividad                                       | Precio Unitario | Precio Total |
|----------|--------|-----------|---|-----------------|--------------|
| 1        |        | 1.3.2.1   | Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría | B/. 350.00      | B/. 350.00   |
| 1        |        | 3.5       | Paz y Salvo                                     | B/. 3.00        | B/. 3.00     |

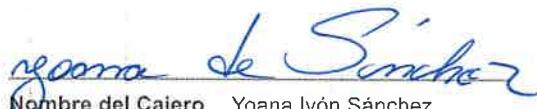
Monto Total B/. 353.00

## Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO N°236497 MAS EVALUACION DE ESTUDIO CAT#1

| Dia | Mes | Año  | Hora           |
|-----|-----|------|----------------|
| 10  | 04  | 2024 | 09:19:01<br>AM |

Firma



Nombre del Cajero Yoana Ivón Sánchez



Sello

IMP 1

PAGADO

## CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUA POR CAMBIO DE PROPIETARIO

No. Cliente: 193099

En la ciudad de PANAMÁ a los 07 días del mes de Marzo de 2024, entre el INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN) y FUNDACION LUEZDEL con RUC número 2082625148839 , quien actúa en su propio nombre y representación, en su calidad de propietario y quien en adelante se denominará EL CLIENTE, se ha celebrado el presente contrato de servicio público, el cual se regirá en todo momento por el contrato general para la prestación del servicio que tiene contemplado el I.D.A.A.N. y el pliego tarifario formulado por la autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

### CONDICIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

Número Cliente : 193099-0  
Nombre Cliente : FUNDACION LUEZDEL  
Actividad :  
Inmueble :  
Tarifa : RES. INTERIOR - URBANO  
Provincia : PANAMA OESTE  
Distrito : LA CHORRERA  
Corregimiento : GUADALUPE  
Barrio : BDA VIRGEN DE GUADALUPE  
Dirección : CALLE LA BAMBA NRO. 0 DPTO. 0  
Teléfono : 3451877  
Finca-Tomo-Folio : 00079256-000000-1535479

1. EL I.D.A.A.N. SE COMPROMETE A PRESTAR AL USUARIO LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y DEMÁS SERVICIOS ESTABLECIDOS O QUE SE ESTABLEZCAN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.
2. DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001, LOS CREDITOS A FAVOR DEL I.D.A.A.N. PRODUCTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y MEJoras QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN PESARAN SOBRE LOS INMUEBLES, AUN CUANDO LOS MISMOS CAMBIEN DE DUEÑO. ESTOS CRÉDITOS SE APLICARAN SOBRE TODA CLASE DE FINCAS.
3. EL USUARIO CANCELARA MENSUALMENTE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS QUE LE PRESTA EL I.D.A.A.N., TODA CUENTA QUE NO HAYA SIDO CANCELADA EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE FACTURACION, SUFRIRA UN RECARGO DEL 10 POR CIENTO SOBRE SU TOTAL.
4. EL I.D.A.A.N. SUSPENDERA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE AL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CUANDO EL USUARIO NO HAYA CANCELADO EL VALOR DE LA FACTURA DESPUES DE TRANSCURRIDOS 60 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA MISMA.
5. EN CASO DE QUE SE PRODUZCA UN CORTE DEL SERVICIO DEBIDO A LA MOROSIDAD QUE PRESENTA LA CUENTA, EL IDAAN PROCEDERA A REINSTALAR EL SERVICIO CUANDO EL USUARIO HAYA CANCELADO SU DEUDA O REALIZADO UN ARREGLO DE PAGO. ADICIONALMENTE EL CLIENTE DEBERÁ PAGAR UN CARGO POR RECONEXIÓN QUE SERÁ INCLUIDO EN LA FACTURA DEL MES SIGUIENTE.
6. QUEDA ENTENDIDO QUE TODO MEDIDOR UNA VEZ ADQUIRIDO E INSTALADO MEDIANTE CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY, Y SEGÚN LOS REGLAMENTOS, RESOLUCIONES Y MEDIDAS QUE RIGEN ESTA MATERIA, SERÁ PROPIEDAD DEL IDAAN.
7. LAS ADECUACIONES DE LA CONEXION DOMICILIARIA Y LAS OBRAS INTERNAS SERAN RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE.
8. ESTE CONTRATO, QUE POR NATURALEZA SE SUBORDINA A LA LEY DEL IDAAN Y A LAS DEMAS NORMAS JURIDICAS QUE LA DESARROLLEN, COMENZARA A REGIR A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION, Y EL MISMO ESTARA VIGENTE HASTA QUE EL USUARIO SOLICITE POR ESCRITO AL IDAAN LA SUSPENSION TEMPORAL O DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL PRESENTE CONTRATO.

Acepto las condiciones previstas en el presente documento y me obligo solidariamente en las obligaciones que de él se deriven.

  
Por El Cliente

  
Por I.D.A.A.N.

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

**CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO**

**CERTIFICA**

EL SUSCRITO: ANAYANSI RODRIGUEZ DE BATISTA, CON TITULO DE:

QUE LA FINCA: 00079256, TOMO: 000000, FOLIO: 1535479 CON DIRECCION: CALLE LA BAMBA-NRO. 0 DPTO. 0 Y QUE TIENE CONTRATO CON EL IDAAN CON NÚMERO DE CUENTA: 193099, LA CUAL ES PROPIEDAD DE: FUNDACION LUEZDEL , CON RUC: 2082625148839 .

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001.

Panamá, 07 de Marzo 2024

Válido hasta: 06-Abr-2024

Observaciones:

PARA REGISTRO PUBLICO

NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.

Firma Autorizada: Anayansi de Batista

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN  
Emitido Por: TALEMAN - TEXIS ALEMAN



PYS000019309901221541400000000100



## VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

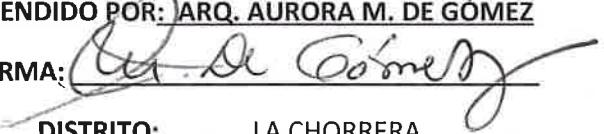
## DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

## CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO

CERTIFICACIÓN No.: 049-24

FECHA: 22 DE MARZO DE 2024

ATENDIDO POR: ARQ. AURORA M. DE GÓMEZ

FIRMA: 

PROVINCIA: PANAMÁ OESTE

DISTRITO: LA CHORRERA

CORREGIMIENTO: GUADALUPE UBICACIÓN: FINCA 79256, CÓD. DE UBIC.8608, EN COLINDANCIA CON CALLE LA BAMBA Y CARRETERA PANAMERICANA, SECTOR CLUB LA UNIÓN

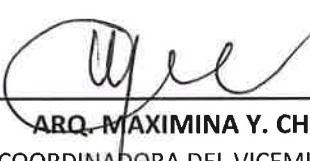
1. NOMBRE DEL INTERESADO: Fundación Luezdel -----

2. USO DE SUELO VIGENTE: R-M1 (RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR DE ALTA DENSIDAD) -----

3. USOS PERMITIDOS: SE PERMITIRÁ LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS BIFAMILIARES, CASAS EN HILERA Y MULTIFAMILIARES Y EDIFICIOS DOCENTES O RELIGIOSOS, INSTITUCIONALES, CULTURALES, FILANTRÓPICOS O ASISTENCIALES, ESTUDIOS DE PROFESIONALES, LOCALES DE SERVICIOS, OFICINAS, BANCOS, PEQUEÑOS TALLERES, ETC., SIEMPRE QUE DICHOS EDIFICIOS NO CONSTITUYAN PERJUICIOS A LOS VECINOS O AFECTEN EN FORMA ADVERSA EL CARÁCTER RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR DE LA ZONA. EN LA PLANTA BAJA SE PERMITIRÁ LOCALES COMERCIALES PARA EL EXPENDIO DE ARTÍCULOS DE CONSUMO EN GENERAL.

4. RESTRICCIONES, LIMITACIONES Y CONDICIONES AL USO: LA ESTABLECIDA POR LA NORMA VIGENTE.

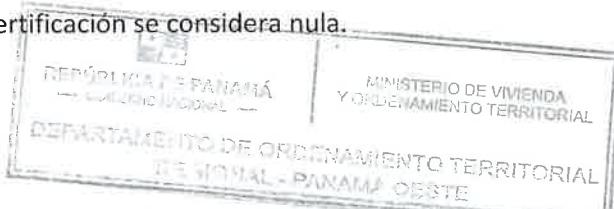
OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 15-86 DE 24 DE FEBRERO DE 1986, "POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS NORMAS DE DESARROLLO URBANO, EL PLANO DE ZONIFICACIÓN, Y EL PLANO OFICIAL DE LA CIUDAD DE LA CHORRERA, CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO PLAN NORMATIVO DE LA CIUDAD DE LA CHORRERA". PLANO CATASTRAL No. 86-55891 DE 21 DE JULIO DE 1986, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, Y SOBRE LA BASE DE TODOS LOS DOCUMENTOS GRÁFICOS PRESENTADOS ANTE ESTA DIRECCIÓN POR LA PARTE INTERESADA PARA SU DEBIDA TRAMITACIÓN.

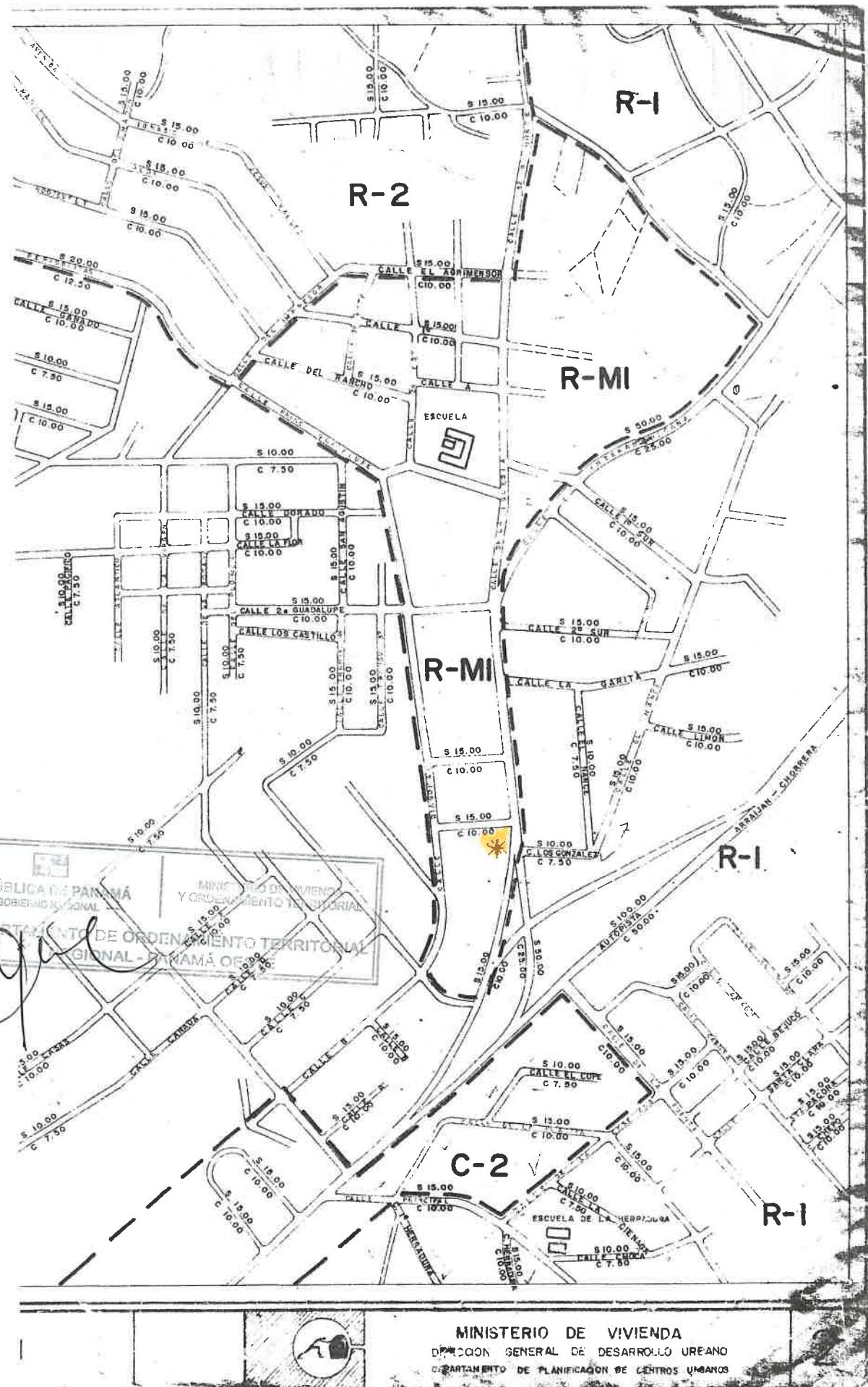
  
ARQ. MAXIMINA Y. CHEN C.COORDINADORA DEL VICEMINISTERIO DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PANAMÁ OESTE  
LIC. BILL ESPINOSA LORENZODIRECTOR PROVINCIAL DE PANAMÁ OESTE  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

BEL /MC/AdeG

CONTROL No.: 049-24 de 21 de marzo de 2024.

1. Esta certificación no tiene validez, si no lleva adjunta la localización regional, refrendada por este Ministerio.
2. De proporcionar información falsa, esta certificación se considera nula.





Finca 79256

\* Club La Unión

Código de ubicación 8608

Colindancia - Vereda sin nombre

Corregimiento de Guadalupe - Distrito de Chorrera  
sector Club La Unión

11

**SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO**  
**AMBIENTAL**

PROYECTO: Sistema Anaerobio de Tratamiento de Aguas  
Besideales.  
PROMOTOR: Fundación Luz del

CATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA 11 MES Abril AÑO 2024

|    | DOCUMENTOS  | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|----|---|----|----|-------------|
| 1. | NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL O DIRECTOR REGIONAL SEGÚN CORRESPONDA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA NATURAL O EN EL CASO QUE APLIQUE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:<br>1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), Números de teléfonos y dirección electrónica.<br>2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público.<br>3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio.<br>4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental.<br>5. Cantidad de páginas que lo conforman.<br>6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio. | ✓  |    |             |
| 2. | FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR AUTENTICADA.   | ✓  |    |             |
| 3. | CERTIFICACIÓN DE PROPIEDAD DE FINCAS (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES), O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO.   | ✓  |    |             |
| 4. | COPIAS NOTARIADAS DE ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA O CONTRATOS Y COPIA DE CEDULA DEL PROPIETARIO.   |    |    | n/a         |

|    |  |   |  |  |
|----|--|---|--|--|
| 5. | CERTIFICACION DE SOCIEDAD EMITIDA POR EL RESGISTRO PÚBLICO, (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES). | ✓ |  |  |
| 6. | PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (ORIGINALES).   | ✓ |  |  |
| 7. | RECIBO DE PAGO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (ORIGINALES).  | ✓ |  |  |
| 8. | DOCUMENTO ORIGINAL (1) IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.   | ✓ |  |  |
| 9. | COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.   | ✓ |  |  |

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Maria CedenoCÉDULA: 8-519-164FIRMA: Maria Cedeno RTel. 6555-4863

RECIBIDO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO:  FIRMA: Faby Rodriguez

**VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL**

| Consultor Natural<br>(Nombre) | Registro de<br>Inscripción | Último<br>Registro de<br>Actualización | ESTADO DE REGISTRO |                   |              |
|-------------------------------|----------------------------|--|--------------------|-------------------|--------------|
|                               |                            |  | Actualizado        | No<br>Actualizado | Inhabilitado |
| GISELLE RODRIGUEZ             | IRC-043-2021               | ✓                                      |                    |                   |              |
| ALEXANDER GUDIÑO              | IRC-004-2022               | ✓                                      |                    |                   |              |
|                               |                            |  |                    |                   |              |
|                               |                            |  |                    |                   |              |
|                               |                            |  |                    |                   |              |

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:**

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: SISTEMA ANAEROBIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

Corregimiento: GUADALUPE

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE

Categoría:  I

**PROMOTOR**

Nombre: FUNDACIÓN LUEZDEL

Dirección de Contacto: CORREG. DE GUADALUPE

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE

**APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA**

Nombre: LUIS ANTONIO DELGADO BARRIO

Dirección de Contacto: CORREG. DE GUADALUPE

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE

Cédula:  
7- 56-458

**Observaciones:**

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Nombre                |  |
| Firma                 |  |
| Fecha de Verificación |  |

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

|                       |                        |
|-----------------------|------------------------|
| Nombre                | BETZY RODRIGUEZ        |
| Firma                 | <i>Betty Rodriguez</i> |
| Fecha de Verificación | 11 - 04 - 2024         |